

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Partida	18
Servicio	PARQUE METROPOLITANO	Capítulo	02

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Incrementar la conservación de la biodiversidad presente en el Parque Metropolitano de Santiago y en la Red de Parques Urbanos administrados por el Servicio, para contribuir a que la ciudadanía disponga de espacios naturales urbanos sustentables, resilientes y de calidad.	—	Eficacia/ Producto 1. Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.	(Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100	97.90 %	97.90 %	97.90 %	1
Objetivo 3. Aumentar el uso de la Red de Parques Urbanos y del Parque Metropolitano de Santiago por parte de la ciudadanía, mediante espacios seguros, accesibles, inclusivos y de calidad que favorezcan la recreación, el deporte, la cultura y el contacto con la naturaleza.	—	Eficacia/ Producto 2. Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	2
Objetivo 2. Aumentar la participación de la ciudadanía en iniciativas de educación ambiental orientadas a la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad y la valoración del patrimonio natural y cultural administrado por el Servicio.	—	Eficacia/ Producto* 3. Tasa de variación anual de personas atendidas mediante actividades de educación ambiental desarrolladas por Bosque Santiago y Zoológico Nacional.	((Personas atendidas en actividades de educación ambiental desarrolladas por Bosque Santiago y Zoológico Nacional t/Personas atendidas en actividades de educación ambiental desarrolladas por Bosque Santiago y Zoológico Nacional t-1)-1)*100	NM	0.50 %	3.00 %	3
Objetivo 3. Aumentar el uso de la Red de Parques Urbanos y del Parque Metropolitano de Santiago por parte de la ciudadanía, mediante espacios seguros, accesibles, inclusivos y de calidad que favorezcan la recreación, el deporte, la cultura y el contacto con la naturaleza.	—	Eficacia/ Producto* 4. Tasa de variación anual de solicitudes aceptadas para la utilización de espacios en la Red de Parques Urbanos.	((Número de solicitudes con estado final ?Aceptado? para la utilización de espacios en la Red de Parques Urbanos. t/Número de solicitudes con estado final ?Aceptado? para la utilización de espacios en la Red de Parques Urbanos. t-1)-1)*100	NM	2.20 %	3.00 %	4
Objetivo 4. Ampliar el acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios proporcionados por el Parque Metropolitano de Santiago y la Red de Parques Urbanos, promoviendo la inclusión, la equidad, la igualdad de género y la no discriminación.	—	Eficacia/ Producto* 5. Tasa de variación anual de accesos registrados al Zoológico Nacional y a las piscinas administradas por Parquemet.	((Total de accesos registrados al Zoológico Nacional y a las piscinas administradas por Parquemet. t/Total de accesos registrados al Zoológico Nacional y a las piscinas administradas por Parquemet. t-1)-1)*100	NM	313.20 %	3.00 %	5

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	En el Parque Metropolitano, la propagación del fuego está influenciada por la pendiente, la velocidad y la dirección del viento. Las laderas orientadas hacia los vientos dominantes del suroeste y noroeste están en barlovento, lo que las hace más vulnerables al avance del fuego. La ausencia de barreras puede permitir que el fuego consuma una ladera expuesta. Una barrera cortafuego correctamente implementada puede proteger un área promedio de 56,2 ha aproximadamente. Las técnicas aplicadas para la prevención de incendios son: 1.Cortafuegos: Faja libre de combustible, de ancho variable (8-10 m en el Parque), según la altura del material circundante, que no debe superar 1 m. 2.Ampliación de Faja: Despeje de 6 m de vegetación en la ladera superior de caminos o senderos, incrementando el efecto retardante del fuego. 3.Cortacombustible: Faja o áreas de terreno donde se ha eliminado parte de la vegetación superficial y aérea, dejando al suelo con especies herbáceas de menor altura (bajo 10 cm) para evitar erosión.?
2	Los programas o líneas de inversión asociadas a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria, Proyectos Urbanos Integrales, Reconstrucción de Obras Urbanas, Barrios Históricos y Pequeñas Localidades. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Programa Barrios, Pequeñas Obras Barriales, Mejoramiento de Parques, Construcción de Parques Urbanos, Pavimentos Participativos, Reducción de Riesgos de Desastre e Inversión PMS. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en los años t, t-1 y años anteriores, y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
3	El indicador considera las personas atendidas en actividades de educación ambiental ejecutadas por Bosque Santiago y Zoológico Nacional, cualquiera sea el lugar donde se desarrollen. Incluye talleres, charlas, visitas guiadas, programas educativos, intervenciones abiertas y otras actividades de educación ambiental que cuenten con registro de personas atendidas. En el caso del Zoológico Nacional, se consideran las actividades desarrolladas por personal de Educación para la Conservación e Investigación (ECOI) de PARQUEMET. Cuando una actividad sea desarrollada conjuntamente por ambos Centros de Responsabilidad (CR), deberá ser registrada por un único CR, a fin de evitar la doble contabilización. Para la formulación de la meta, cuando no se disponga del resultado efectivo del año t-1, se utilizará una proyección de cierre, la que será reemplazada por el resultado efectivo una vez finalizado el período.
4	El indicador mide la variación anual del número de solicitudes aceptadas para la utilización de espacios en la Red de Parques Urbanos. Para su cálculo, se consideran únicamente las solicitudes cuya fecha de ingreso y fecha de respuesta se encuentren comprendidas dentro del respectivo año de medición y que registren estado final ?Aceptado? en el reporte oficial utilizado para la medición. Se excluyen las solicitudes ingresadas o respondidas fuera del año de medición y aquellas que registren un estado final distinto de ?Aceptado?. Para la formulación de la meta, cuando no se disponga del resultado efectivo del año t-1, se utilizará una proyección de cierre, la que será reemplazada por el resultado efectivo una vez finalizado el período.
5	El indicador mide la variación anual del total de accesos registrados al Zoológico Nacional y a las piscinas administradas por Parquemet. Para su cálculo, se consideran los accesos registrados durante el respectivo año de medición, conforme a los registros oficiales de las instalaciones consideradas. Para la formulación de la meta, cuando no se disponga del resultado efectivo del año t-1, se utilizará una proyección de cierre, la que será reemplazada por el resultado efectivo una vez finalizado el período.

Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.
--------	---